

Núm. 45

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 21 de febrero de 2025

Sec. III. Pág. 2454!

### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 22 de enero de 2025, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Tecnologías Digitales para el Arte.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (BOE núm. 234, de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Digitales para el Arte por la Universidad Camilo José Cela. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución

Villanueva de la Cañada, 22 de enero de 2025.-El Rector, Jaime Olmedo Ramos.

#### **ANEXO**

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Tecnologías Digitales para el Arte por la Universidad Camilo José Cela (Ámbito de Industrias Culturales: Diseño, Animación, Cinematografía y Producción Audiovisual)

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos		
Obligatorias (OB).	45		
Optativas (OP).	3		
Prácticas Externas (PE).	6		
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6		
Total.	60		

#### 2. Plan de estudios resumido por materia

Materia	ECTS	Asignatura		Tipo	Semestre
Fundamentos teóricos del arte digital.	6	Tendencias, estéticas e historia del Arte Digital.	3	ОВ	1.°
		Digitalización de la Cultura y Ecosistemas digitales.	3	ОВ	1.°
Programación creativa.	18	Algoritmia y Programación Creativa.	6	ОВ	1.º
		Física Computacional.	6	ОВ	1.º
		Fundamentos de Matemáticas y Física para el Arte Digital.		ОВ	1.º
		Entornos 3D.	6	ОВ	1.º

cve: BOE-A-2025-3549 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 45 Viernes 21 de febrero de 2025 Sec. III. Pág. 24546

Materia	ECTS	Asignatura		Tipo	Semestre
Medios digitales.	9	Medios e Interfaces Digitales.	3	ОВ	1.º
		Fabricación Digital.	3	ОВ	1.º
		Herramientas IA para el Arte.	3	ОВ	1.º
Entornos digitales.	12	Sistemas Interactivos.	6	ОВ	1.º/2.º
		Ambientes Digitales.	6	ОВ	1.º/2.º
Optatividad.	6	Narrativas Digitales.	3	OPT	1.º/2.º
		Programación Visual.	3	OPT	1.º/2.º
Prácticas académicas externas.	6	Prácticas académicas externas.	6	PAE	1.º/2.º

### 3. Plan de estudios por semestre

	Primer curso				
Primer semestre	Segundo semestre				
Asignatura	Tipo	ECT	Asignatura	Tipo	ECT
Tendencias, estéticas e historia del Arte Digital.	ОВ	3	Sistemas Interactivos.	ОВ	6
Digitalización de la Cultura y Ecosistemas digitales.	ОВ	3	Ambientes Digitales.	ОВ	6
Fundamentos de Matemáticas y Física para el Arte Digital.	ОВ	3	Elección de optativa 1.	OPT	3
Física Computacional.	ОВ	6	Prácticas Académicas Externas.	PAE	6
Medios e Interfaces Digitales.	ОВ	3	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6
Herramientas IA para el Arte.	ОВ	3			
Fabricación Digital.	ОВ	3			
	Anual				
Algoritmia y Programación Creativa.				ОВ	6

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X